

La moral de la escuela pública

E.
MIRET
MAGDA
LENA

SE contradicen en la mente de muchos españoles catolicismo y escuela neutra. Pero esa escuela neutra, fecundamente neutra porque se preocupa de formar hombres, no sólo no debía preocupar a los católicos, sino alentarlos, porque coincide con algo muy querido en sus principios más tradicionales.

Los dos más grandes teólogos clásicos, el dominico Santo Tomás y el franciscano San Buenaventura, establecieron un principio básico del catolicismo: "La gracia —lo sobrenatural— no destruye la Naturaleza, sino que la eleva y perfecciona".

Este principio católico tan importante sirvió entonces para que se respetase el derecho de los padres a bautizar o no bautizar a sus hijos —como enseñaron los tomistas—; de los infieles a gobernarse por Reyes no cristianos que tenían autoridad también —según los teólogos españoles del siglo XVI— sobre los súbditos católicos —como ocurrió en América—; de los no creyentes para poder organizar su régimen de propiedad sin que los príncipes católicos pudieran arrebatarles sus propiedades por el hecho de ser infieles, y de rebelarse contra el Papa cuando éste se inmiscuía en los asuntos de este mundo, que incumben a los seglares y no a los clérigos, como les ocurrió a los católicos ingleses cuando el Papa quiso deponer a la protestante Reina Isabel y desobedecieron al Papa.

Siguiendo este respeto a las cosas de este mundo, el Estado, cuya finalidad es sólo de tejas abajo, no puede entrometerse en los asuntos de la Iglesia. Ni la Iglesia, cuya finalidad mira hacia arriba, tiene autoridad para mandar coactivamente sobre los asuntos de este mundo. A aquél le compete organizar la sociedad terrena y la felicidad temporal de sus ciudadanos; y a éste el dar sentido a las obras humanas de sus súbditos fieles al Evangelio, recordándoles las exigencias generales de amor, justicia y libertad que éste entraña.

"El Apocalipsis" (III, 20) marcó esta actitud respetuosa, que es la que debía adoptar siempre la Iglesia de Cristo, cuando puso como ejemplo el de su Maestro, que está a la puerta del almarío del hombre y se limita a llamar a ella. Y si le oye y le abre, entrará en su casa; pero si no lo hace, respeta totalmente el misterio de su libertad personal, sin forzar su decisión ni juzgar de su elección.

Hemos de reconsiderar ahora estos

principios católicos, tan poco y tan mal aplicados muchas veces, e intentar sacar de ellos consecuencias para nuestro tiempo y nuestra sociedad. Llegaremos así a esta conclusión de buen sentido: la enseñanza pública debe ser la de la moral natural, que es común a todo hombre del país, la que favorece el desarrollo individual y social dentro del consenso general de opiniones particulares. Y el católico debía aceptar para todos, y también para él, este camino porque "antes de ser cristiano, y para serlo, es menester vivir como hombre honrado", según decía hace un cuarto de siglo el general de los dominicos y profesor del Instituto Católico de París, padre Gillet.

Es lo que propugnaba también un misionero católico en la India —el padre E. R. Hull S. J.— para las escuelas del país, abandonadas desde el punto de vista moral, porque los misioneros cristianos no se ocupaban nada más que de los católicos. El padre Hull decía que "es necesario separar la enseñanza moral de la enseñanza religiosa por la diversidad de creencias que aparecen en nuestras escuelas". Y para facilitar esta labor escribió un libro de educación ética natural que debía servir lo mismo para cristianos que para no cristianos, ya que esta enseñanza puramente natural "tiene la ventaja de penetrar hasta las razones de las cosas", y a los católicos les vendrá muy bien basarse éticamente en lo que "la razón puede descubrir por sí misma", en vez de aprenderlo todo por pura autoridad clerical.

Tras la guerra mundial de 1939-1945, el "Secretariado Social de Lyon", un organismo católico francés muy conocido, definía la laicidad —que oponía al laicismo negativo y sectario— como "la neutralidad religiosa del Estado, sus servicios y sus instituciones". Neutralidad que "incluye la de la escuela pública", y que "al cabo de un período de querellas religiosas puede recomendarse como un recurso necesario para lograr y mantener la paz". Este sistema es el que debe preferirse para "los países latinos (porque) constituye posiblemente el instrumento más cómodo", dada la división frecuente entre creyentes, semicreyentes y no creyentes, tan distinta de la de Holanda y Alemania, donde la "pluralidad confesional" es la característica del país y de la escuela.

Por eso, en la latina Francia, desde el año 1919, "ni las autoridades eclesásticas ni los católicos responsables han replanteado el problema de la laici-

dad del Estado y de la escuela pública".

Entre nosotros fue frecuente que nuestros autores espirituales recurriesen en sus razonamientos morales a la ética pagana de los grandes clásicos griegos y romanos. Apreciaban las Máximas, de Epiteto, traducidas por nuestro católico Quevedo; las Cartas morales, de Séneca, recomendadas por el jesuita padre Rivadeneira; y la lectura de Cicerón, tan apreciada por San Ignacio de Loyola para los estudiantes jesuitas. Esta base ética natural era el fundamento sobre el que se asentaba la moralidad personal y las creencias religiosas de nuestros católicos de antaño. Por eso se producían aquellas explosiones de ejemplar moralidad pública que relataba Lope de Vega en su obra teatral, "Fuenteovejuna"; o los grandes ejemplares de calidad moral cívica entre nuestros clásicos pensadores, oponiéndose al afán conquistador del Emperador Carlos V, como fueron los grandes teólogos-juristas de Salamanca, o el bravo proceder anticlerical ante el Papa de nuestros gobernantes de la época recomendado por el teólogo Melchor Cano.

El italiano San Carlos Borromeo publicó un "Florilegio de las más hermosas sentencias de los filósofos y, en particular, de los estoicos", y "tenía entre sus manos el Manual de Epicteto". Y el tan caricaturizado San Luis Gonzaga gustaba de reflexionar sobre "las máximas de los antiguos filósofos como Séneca, Plutarco, Valerio y Máximo", como recuerda el padre Charmot, S. J., en su inteligente obra La pedagogía de los jesuitas, inspirando éstos en los moralistas clásicos griegos y romanos su "Ratio Studiorum", que fue el código de educación durante dos siglos en Europa. Su lema era: "Es preciso que los autores paganos lleguen a ser los heraldos de Cristo" como decía el padre Fabro, el más íntimo colaborador de San Ignacio.

No es ninguna cosa rara que ahora —en nuestra nueva época de la laicidad respetuosa y realista— adopten estos antiguos criterios éticos los católicos de nuestro tiempo, y se centre la escuela pública en una ética cívica, que es hoy la heredera de aquellos grandes paganos de la antigüedad clásica. ■